

ACTA N° 02 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipal; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social Depto. Desarrollo Comunitario; Sr. René Joel Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.1.- Entrega Informe solicitado sobre Empresa de Áreas Verdes. Dom.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 6.1.- Entrega informe de adjudicaciones. Secplan.
- 6.2.- Presentación y Aprobación por traslado patentes de alcoholes, Letra H y Letra A.- Rentas.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 01 de fecha 12 de Enero del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejál Sr. Ibarra, señala que hubieron algunos errores de tipeo como ejemplo punto 4.1 donde dice "Informe N° 01/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal" debe decir ***"Informe N° 01/2016 de fecha 11 de Enero de 2016 de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal"***

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Solicitud de fecha 15 de Enero de 2016, de Funcionarios No Docentes Depto. Educación, que exponen los siguiente:

Desde el año 2008, y a raíz de la modificación de la ley 19.464 de los Asistentes de la Educación, se estableció la entrega de un Bono anual de Evaluación Laboral a los funcionarios no docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipalizados.

Este Bono se entrega en el mes de Diciembre de cada año, en solicitudes anteriores de parte del Alcalde contando siempre con el apoyo del D.A.E.M en turno, voluntariamente se les otorgo dicho bono reconociendo la importante labor de cada uno por el buen funcionamiento administrativo. Es importante destacar que es acto ofrece una igualdad de condiciones laborales para los funcionarios no docentes del DAEM, a quienes tampoco se les cancela los incentivos económicos incluidos en la ley.



Este año nuevamente y como ha sido desde el año 2008 a la fecha, se solicito al Alcalde la entrega de este bono a todos los funcionarios no docentes del DAEM, carta que fue ingresada el 4 de diciembre de 2015, la cual no fue contestada. En reunión con el Alcalde, Administrador Municipal y DEAM (S) del día 14 de Enero de 2016, se le comunicó verbalmente a nuestra delegada que dicho Bono solamente se le iba a cancelar a tres personas del DAEM, siendo estos los que perciben menor renta de los cuales son funcionarios que llevan menos de un año trabajando en el Departamento, lo cual no les parece justo cuando algunos funcionarios llevan más de 20 años en el servicio.

Hacen mención que el bono no se solicito como mejoramiento de sueldo, si no como un incentivo a la labor que cada uno desempeña. Además no reciben asignación de condiciones difícil, y el bono de desempeño laboral el cual reciben los asistentes de los establecimientos.

Solicitan a Uds. Honorable Concejo apoyar la entrega de este bono, en los mismos términos presentados en la ley, al total de los funcionarios abajo firmantes, todos Asistentes de la Educación, sin hacer discriminaciones, por cuanto todos trabajan por el bien de los niños y niñas más vulnerables de la Comuna y velando por el fiel y oportuno cumplimiento de las Nomás expresas por entes fiscalizadores resguardando la labor del Alcalde.

- Sr. Presidente da a conocer que se dará respuesta por escrito a los funcionarios No Docentes de Educación, en los mismos términos que se conversó con su directiva en reunión sostenida en alcaldía.

2.2.- Ord. N° 075 de fecha 19 de Enero de 2016, del Alcalde Comuna de Pitrufrquén, don Humberto Catalán Candía, dirigido a señores Concejales, por el que se remite documento que indica un resumen del trabajo realizado para Propuesta de nivelación de Categorías C.D.E y F de la dotaciones del Departamento de Salud Municipal que tiene como objetivo mejorar la escala de remuneraciones del personal en relación con los pisos de remuneraciones mínimas según lo establece Ley 20.883.

- Sr. Presidente solicita al Presidente de la Comisión de Salud del Concejo, tenga a bien trabajar esta propuesta en reunión de comisión y traer una propuesta para la próxima sesión.

* Concejal Sr. Marican, Presidente de la Comisión de Salud del concejo propone realizar la reunión el días miércoles 20 de enero del año en curso, a las 10,00 horas en la sala del concejo; lo que es aceptado por los demás integrantes de la comisión, se invitará a los funcionarios de Salud, que están trabajando con esta propuesta.

2.3.- Ord. Int. N° S/N, de Xiomara Alvarado Picardo, Técnico Paramédico Equipo Rural DSM Pitrufrquén, para Adrian Ibarra, Concejal de la Comuna de Pitrufrquén: Agradece respuesta a oficio anterior y con el respeto que merece, solicita que presente sus disculpas por calumniarla públicamente (Concejo Municipal del día 12 de Enero de 2016), lo que afecta su imagen como funcionaria, ya que para su conocimiento en los casi 8 años que lleva trabajando en DSM como parte del equipo Rural, no ha tenido y a la fecha de este oficio no se le ha notificado de ningún sumario en su contra.

- Sr. Presidente informa que se dará respuesta por escrito a la funcionaria Sra. Alvarado en los términos correspondientes.

2.4.- Carta de fecha 15 de Enero de 2016 de Verónica Aravena Flores, agradece a los Concejales por respuesta en Concejo de fecha 12 de Enero de 2016, a documento enviado, para mencionar, que como funcionaria queda claro los criterios que utilizaron para otorgar asignación del art. 45 en listado que envió el Sr. Alcalde en el cual estaba incluida con el resto de funcionarios del Departamento de Salud.

En el mismo tenor, es que explico al Honorable Cuerpo de Concejales que en los 4 años que se ha desempeñado en el Departamento de Salud, no he tenido ningún sumario en su contra, lo que se pudo prestar para confusión, es que en la actualidad se está realizando sumario por Decreto Alcaldicio N° 870 del 14 de Junio de 2013 instruido al Departamento de Salud en general y no a un funcionario en especial.

Por lo ante aclarado y según lo expresado por el Cuerpo de Concejales, su caso no estaría dentro de los criterios considerados para no otorgar dicha asignación. Por lo cual apela al buen criterio e imparcialidad para poder asignarle dicha asignación.

Tomando las propias palabras que no hay nada personalizado en dicha decisión. Para mayor transparencia y que tengan argumentos legales de lo que ha mencionado anteriormente, adjunta decreto Alcaldicio N° 870 del 14 de junio 2013, esperando una favorable acogida a dicha solicitud.

- Sr. Presidente informa que se dará respuesta por escrito a la Directora del Departamento de Salud, Sra. Verónica Aravena Flores en los términos correspondientes.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

El día miércoles 13, me trasladé al sector Mahuidanche para participar de la inauguración de las obras de mejoramiento del puente y camino de acceso a la Comunidad Indígena Colico Mahuidanche. La actividad contó con la presencia de los consejeros regionales Jacqueline Romero, Hilario Huirilef, Juan Carlos Beltrán y Henry Leal; de los concejales José Lizama, Martín Salazar y Rodrigo Reus; del presidente de la comunidad Avelino Calcumil; funcionarios de la municipalidad, vecinos e invitados especiales.

El jueves 14, sostuve un encuentro con el nuevo jefe de la Prefectura de Villarrica, Coronel Claudio López. En la oportunidad, se trataron temas de interés, para nuestra comuna y para la autoridad policial.

También el jueves 14, se realizó en el recinto Isla Municipal la actividad denominada “Prende Tu Verano”. Participaron de esta jornada de actividades recreativas e informativas: la directora regional de INJUV, Olivia Langer; los concejales José Lizama y Adrian Ibarra y en mi representación asistió el administrador municipal, Juan Carlos Paz. Cabe señalar que esta actividad fue traída a nuestra comuna por INJUV y el sistema Elige Vivir Sano, con el apoyo de la Municipalidad.

El viernes 15, participé de la ceremonia oficial de reinicio de obras del Hospital de Pitrufquén, actividad que contó también con la presencia del intendente (s) José Montalva; el director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Milton Moya; el Seremi de Salud, Carlos González ; parlamentarios; los concejales José Lizama, Raúl Pantoja y Adrián Ibarra, representantes del consejo hospitalario y funcionarios del hospital. La ceremonia tuvo lugar en calle O’Higgins, a las afueras del recinto y a su término se realizó un recorrido por las instalaciones. En la oportunidad se reiteró que el hospital será entregado en el segundo semestre del año 2017.

El día sábado asistí a la ceremonia de inauguración de la Muestra Costumbrista Intercultural desarrollada en el recinto piscina municipal. asistieron también a esta actividad, los concejales José Lizama, Martín Salazar, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra; la consejera regional, Jacqueline Romero; la Directora de Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela; el Jefe de Área de INDAP, Edgardo Burgos; representante de la PDI, profesionales de la municipalidad e invitados especiales.

También el día sábado, inició sus funciones la Oficina de Información Turística, ubicada en la Plaza Pedro Montt. Esta oficina es administrada por la Dideco, a través de su Programa de Turismo. Su horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas, operando también los fines de semana en que se desarrollen eventos de interés turístico en la comuna.

Recordar que este fin de semana se desarrollará en nuestra comuna la Gran Truchada. El programa contempla: para el viernes 22, una carrera de botes desde el sector Carilafquén; para el sábado 23, la tradicional bajada por el río con pesca con devolución; y para el domingo 24, desde las 11:00 de la mañana en la Plaza Los Héroes, la feria artesanal, degustación de truchas y el gran show de cierre.

Finalmente se entrega Informe N° 001 de fecha 18 de enero de 2016, de Directora de Obras Municipales con las principales actividades realizadas por personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 21 de diciembre al 15 de enero del año en curso. Trabajos de la moto niveladora, pool de camiones y retroexcavadoras, reparación de alumbrado público y entrega de agua potable a diferentes sectores de la comuna.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega informe de adjudicaciones. Secplan.

Se entrega a cada señor concejal copia de los siguientes informe:

- a.- Informe N° 85 de fecha 30 de noviembre de 2015, obra: Habilitación de camarines, baños públicos y hall de acceso Gimnasio Municipal, Pitrufrquén. Oferente adjudicado Pedro Valdés Espinoza, monto \$ 4.064.264.- IVA incluido.
- b.- Informe N° 86 de fecha 30 de noviembre del año 2015, obra Adquisición mobiliario para infraestructura Liceo Tradicional Municipal Ciencias y Humanidades, Pitrufrquén. Oferente adjudicado Claudia Fuentes Noguera, monto adjudicado \$5.211.843.- IVA incluido.
- c.- Informe N° 87 de fecha 01.12.2015, obra: Adquisición Juguetes de Navidad año 2015. Pitrufrquén, Oferente adjudicado Importaciones Maya Limitada, monto \$ 5.315.825 más IVA.
- d.- Informe N° 89 de fecha 09 de diciembre de 2015, obra: Mejoramiento Infraestructura Vial en diversas intersecciones, Pitrufrquén, oferente adjudicado Sebastián Alvarado Gallardo, monto \$2.104.158 IVA incluido.

6.2.- Presentación y Aprobación por traslado patentes de alcoholes, Letra H y Letra A.- Rentas.

Don Adrian Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, da a conocer dos informes:

- a.- Informe N° 01, Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes, Rubro: "Mini mercado de Bebidas Alcohólicas Letra "H".

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "Ñ" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente: Con fecha 15 de Diciembre de 2015, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Mini mercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H", presentado por la Señora Susana Antonieta Jiménez Arévalo, Rut N° 8.881.954-3, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde calle Camino a Toltén N° 208, al local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 271 de esta ciudad. Cabe Señalar que la Señora Susana Jiménez, adquirió la Patente de Alcoholes Rol N° 400131, con fecha 09/12/2015, conforme a Contrato Arrendamiento Patente Alcohol, suscrito con Don Ricardo Hernán Jiménez Arévalo, ante Notario, María Contardo Silva, de Pitrufrquén.

Es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, los que a continuación detallo:

- * La Solicitud, Traslado Patente de "Mini mercado de Bebidas Alcohólicas" Letra "H" de fecha 25 de Diciembre de 2015.
- * El Contrato Arrendamiento de Patente Comercial Notarial, de fecha 09 de Diciembre del 2015, en el cual Don Ricardo H. Jiménez Arévalo, da en arrendamiento a Doña Susana A. Jiménez Arévalo, la Patente de Alcoholes Rubro Mini mercado de Bebidas Alcohólicas Rol N° 400131.
- * El Formulario de Información Tributaria Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 11/01/2016.
- * El Informe Ubicación Patente Comercial N° 01, de fecha 07/01/2016, de la Dirección de Obras Municipales. (Favorable).
- * El Certificado de Enrolamiento N° A10-01262, de fecha 21 de Diciembre de 2015, emitido por el Jefe Acción Sanitaria de Pitrufrquén, Seremi de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de "Minimercado de Bebidas Alcohólicas", en calle Francisco Bilbao N° 271. (Favorable).
- * La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 07/12/2015. (Favorable)
- * El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 10 de Diciembre de 2015. (Favorable).
- * El Informe Patente de Alcoholes, de fecha 21/12/2015, emitida por la Junta de Vecinos N° 01, "Centro Comercial".
- * El Contrato de Arrendamiento de Local Comercial Notarial de fecha 25 de Febrero del 2011, entre Inmobiliaria Santibáñez Chesta, como Arrendador, y la Señora Susana A. Jiménez Arévalo, como arrendataria, del local ubicado en calle Fco. Bilbao N° 271.
- * El Oficio N° 480, de fecha 31 Diciembre de 2015, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufrquén. (Favorable).

- Sr. Presidente somete a votación este informe.

* Señores concejales, luego de dar sus opiniones y de acuerdo a que los antecedentes presentados son todos favorables, aprueban.



- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 004.- Apruébese, el Traslado de la Patente de Alcoholes, Rubro: “Mini mercado de Bebidas Alcohólicas Letra “H”. presentado por la Señora Susana Antonieta Jiménez Arévalo, de acuerdo a los antecedentes del informe tenido a la vista.

b.- Informe N° 02, Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes. Rubro: “Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra “A”.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “Ñ” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 30 de Diciembre de 2015, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro “Deposito de Bebidas Alcohólicas” Letra “A”. Presentado por Don Juan Gregorio Luengo Jara, Rut N° 9.932.009-5, para Trasladar la Patente de Alcoholes, desde Calle Camino a Tolten N° 147, al local ubicado en calle Camino a Tolten N° 208 de esta ciudad. Es por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, todos favorables los que continuación detallo:

La Solicitud de Traslado de Patente de “Deposito de Bebidas Alcohólicas” Letra “A”, de fecha 30 de Diciembre de 2015.

El Contrato Arrendamiento de Patente Comercial Notarial, de fecha 02 de Diciembre del 2015, en el cual Doña Sonia Del Carmen Riquelme Riquelme, da en arrendamiento a Don Juan Gregorio Luengo Jara, la Patente de Alcoholes Rubro Depósito de Beb. Alcohólicas Rol N° 400017.

> El Formulario de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 01/03/2015.

> El Informe Ubicación Patente Comercial N° 03, de fecha 11/01/2016, de la Dirección de Obras Municipales.

> El Certificado de Enrolamiento N° A10- 06, de fecha 04 de Enero de 2016, emitido por el Jefe Oficina Acción Sanitaria de Pitrufquén, Seremi de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de “Deposito de Beb. Alcohólicas”, en calle Camino a Tolten N° 208.

> La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 07/01/2016.

> El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 07 de Enero de 2016.

> El Informe de Patentes de Alcoholes, de fecha 02/12/2015, emitido por la Junta Vecinal N°6, “Los Cruceros”.

> Fotocopia del Contrato de Arrendamiento de fecha 19 de Febrero del 2015, entre Doña Rosa Trafian Curaleo, como propietaria y Don Juan Luengo Jara, como arrendatario del local comercial ubicado en calle Camino a Tolten N° 208.

> El Oficio N° 481, de fecha 31 Diciembre de 2015, emitido por el Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.

- Sr. Presidente somete a votación este informe.

* Señores concejales, luego de dar sus opiniones y de acuerdo a que los antecedentes presentados son todos favorables, aprueban.

- Sr. Presidente igualmente aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 005.- Apruébese, el Traslado de la Patente de Alcoholes, Rubro: “Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra “A”. Presentado por Don Juan Gregorio Luengo Jara, de acuerdo a los antecedentes del informe tenido a la vista.

7.- INCIDENTES.

7.1.-: Concejal Sr. Pantoja: En primer lugar felicita al Sr. Alcalde y a todos los funcionarios que trabajaron en la Feria Costumbrista.

* Manifiesta su alegría por el reinicio de las obras de la construcción del hospital de Pitrufquén, lo beneficiará a una gran cantidad de personas que pertenecen a este nodo hospitalario.

* En relación a la Oficina de Turismo que está funcionando en el quiosco de la plaza principal, recuerda que en alguna oportunidad se aprobó el comodato por ese inmueble con la Cámara de Turismo.

* Solicita poder realizar una reunión con el empresario de la Empresa de Áreas Verdes.



7.2.- Concejal Sr. Ibarra: En relación a lo planteado en la sesión pasada de Concejo por el Concejal Sr. Maricán, respecto a que la empresa de áreas verdes estaría trasladando escombros a otra comuna, ello es efectivo, los están llevando a la Comuna de Nueva Imperial.

* Felicitar a todos los funcionarios que trabajaron en la Feria Costumbrista, sino es la mejor de la realizadas a la fecha, es **una** de las mejores; solicita para los próximos años dejar más recursos en el presupuesto, luego sugiere al mismo tiempo contratar un buen locutor para la animación y por último ver la situación de los artesanos ya que son los más desfavorecidos.

7.3.- Concejal Sr. Lizama: Solicita un informe sobre la rendición de cuentas de los proyectos deportivos 2015, tiene conocimiento que se devolvieron al Gobierno Regional, recursos por las sumas de \$4.140.765 y de \$1.900.000.

* Se suma a todos los elogios por la Feria Costumbrista, estuvo muy buena, a pesar de contar con pocos recursos.

7.4.- Concejal Sr. Marican: En primer lugar reitera la solicitud para la reparación y mantención de las multicanchas y áreas verdes ubicadas en el sector ultra estación, las que se encuentran en pésimas condiciones.

* También reitera la petición por la mantención de un reductor de velocidad ubicado en calle Balmaceda antes de llegar a calle Río Toltén, el que se encuentra muy deteriorado, requiere una mantención urgente por el peligro que representa tanto para conductores como para los peatones.

* Da a conocer que los expositores que trabajaran en la Truchada están muy preocupados por el cobro de los espacios públicos.

* Por último quiere felicitar al Alcalde por las actividades de la Feria Costumbrista, especialmente por las programadas para los niños, a su vez destacar la limpieza de todo el sector.

7.5.- Concejal Sr. Salazar: Dice en primer lugar que el piso del gimnasio fiscal quedó muy bueno, pero la fachada está muy mala, solicita realizar un proyecto que incluya todo.

* Da a conocer que en el informe de Obras, aparece el traslado de agua potable al sector de Colga, pero tiene entendido que hay familias a las que no se les estaría llevando.

* En la bajada al río en el sector matadero da a conocer que hay mucha basura botada, solicita su retiro especialmente por la actividad de la truchada.

* En calle Carrera en el sector donde están los juegos hay un árbol que tiene un gancho que se está secando, está muy peligroso, solicita su retiro, además puede afectar los cables del tendido eléctrico.

* Consulta porque la diferencia en los cobros entre la feria costumbrista y la truchada.

- Don Adrian Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes le responde que ello se debe a que la Feria Costumbrista en una actividad organizada por la Municipalidad de Pitrufquén y la Truchada en una actividad organizada por particulares.

* Quiere sumarse a las felicitaciones por la feria costumbrista, a todos los funcionarios que participaron y también al personal de la empresa de aseo, próximo año que se empiece antes a programar.

7.6.- Concejal Sr. Reus: Comienza su intervención reconociendo que la Feria Costumbrista estuvo muy buena, felicita al Alcalde y a los funcionarios.

* Solicita cambiar un letrero ubicado en calle Francisco Bilbao al llegar a O'higgins, que tiene una flecha en sentido contrario.

* Revisar los árboles de la Plaza Pedro Montt ya que algunos están en malas condiciones.

- Alcalde dice que lo verá con quienes corresponda, ya que arquitectura realizó un estudio de todos ellos.

* Arreglar la bajada al río por el sector del matadero.

- Sr. Presidente del Concejo responde que ya se realizó el trabajo por parte de la Dirección de Obras.

* Consulta por el pavimento de calle Pedro León Gallo Norte, si este llegará hasta empalmarse con el existente en calle 21 de Mayo.

- Sr. Alcalde responde que están haciendo las gestiones para que ello se materialice, ya que la cuadra que falta corresponde a otro proyecto, pero están solicitando los recursos necesarios para una ampliación de obras, se debe esperar respuesta.

* Solicita ripiar el Pasaje Dimas Tapia, ya que con el trabajo realizado por Aguas Araucanía, se está levantando mucho polvo.

* En el Pozo lastre Bornand se ve mucha basura votada, solicita una limpieza.

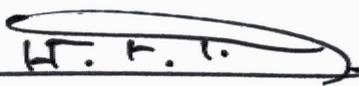


* Concejal Sr. Pantoja solicita la palabra para lo siguiente:

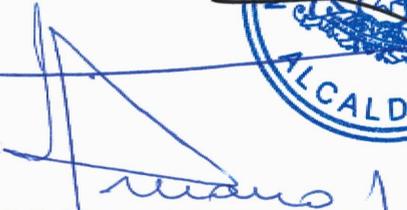
- a.- Quedó pendiente el Informe sobre los gastos realizados en la celebración del aniversario de la comuna, lo solicita para la próxima reunión,
- b.- Solicitar un informe con todos los gastos efectuados en la Feria Costumbrista 2015,
- c.- Solicitar un informe con las multas cursadas a la Empresa que trabajó en la Isla Municipal.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, informa a señores Concejales que se ha creado la Unidad de Deportes del municipio, la que estará a cargo del Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,05 horas.



HUMBERTO CATALÁN CANDÍA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL